



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Boscó

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de julio de 2018.-

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 2117/18 con la propuesta de que el curso de posgrado No Estructurado se apruebe como Estructurado, y

CONSIDERANDO:

Que el curso "Virología general y molecular" fue aprobado como No Estructurado por Res. CDFCNyCS N° 605/17.

Que el Dr. Leandro Jones Director del curso solicita que se dicte como curso Estructurado y sea incorporado al plan de estudio de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que cuenta con el aval de la Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas y el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 03 de julio ppto. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado "Virología general y molecular" de 100 horas teórico-prácticas como Estructurado.

Art. 2°) Designar directores y responsables del dictado a los Dres. Leandro R. Jones y Julieta M. Marriqué.

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055, facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS N° 375/18**

Dra. Susana Josefina Riso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERREPA  
VICEDECANA  
Fac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.